INFORME ANUAL DEL AÑO 2008
DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA PANAMPRO

De acuerdo al Reglamento No. 34 de la Superintendencia de Compañías, me permito entregar el Informe Anual de la Gerencia para la Junta de Socios:

1.1 Cumplimiento de Objetivos

Al inicio de año 2008, se elaboro un Plan de Trabajo administrativo, el cual contenía objetivos generales y específicos, los cuales son:

- Objetivos Generales
  Solidez Económica
  Inicio, Planificación del Plan de Trabajo
  Endeudamiento Moderado

Debo informar, que los objetivos Generales fueron cumplidos en un 90%, logrando Estabilidad Económica, y se logro consolidar un Plan de Trabajo a mediano plazo.

- Objetivos Específicos
  Proyectos con Rentabilidad Moderada
  Lograr mayor participación en el mercado
  Calificar con compañías para obtención de crédito
  Estabilizar el Flujo de Caja de la empresa

Sin embargo el plan general de la Empresa cambio considerablemente por el Mandato Constituyente Nº 8.
De todas maneras la compañía logro objetivos específicos en un 80%, captando proyectos menores en el mercado, se califico como proveedor cumpliendo con los requisitos de funcionabilidad y procesos y requerimientos de cada Cliente.

Nuestro Flujo Contable, no tuvo mayores inconvenientes financieros, logrando estabilidad en nuestras operaciones, reflejando en nuestros excedentes del año reportado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
3 0 ABR. 2009
CASILLERO 3
CAU

1.2 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General y el Directorio

La junta General, dispuso las siguientes observaciones al concluir el año 2007

Se modifico el objeto social, de la empresa y transformación a compañía limitada en base a lo dispuesto

Aprobaron la legalización de Balances en la Superintendencia de Compañías del año 2007.

Se realizo la entrega de utilidades a los señores accionistas y se distribuyo el porcentaje correspondiente al personal la laboro el 2007 en la empresa.

1.3 Información de Hechos Extraordinarios Administrativos

En Materia Legal societaria.

Es importante resaltar que en este año entro el vigencia por disposición de la Asamblea Constituyente el mandato Constituyente Nº 8 el mismo que establece la terminación definitiva de empresas tercerizadoras de servicios, dando paso a un nuevo enmarca miento jurídico, el mismo que se denominaría en adelante como empresas de actividades complementarias. Influyendo directamente a las empresas de seguridad. Por lo cual se efectuó cambios estatutarios y de permisos, de igual manera entro en vigencia el reglamento de la ley de seguridad privada.

- Realización de nuevo permiso anual ante el Ministerio de Gobierno.
- Cambio del objeto social según lo establecido por la normativa vigente.
- Obtención de la autorización de empresa de Servicios de Actividades Complementarias de Seguridad y Vigilancia, ante el Ministerio de Trabajo.
- Cambio de representante de la Tenencia de Armas CCFFAA.
- Se realizó la renovación de permisos individuales de Porte de Armas.
- Se realizo la Certificación ante el departamento de control de armas de la Policía Nacional como empresa de Servicios Complementarios de seguridad y Vigilancia.
- Actualización del reglamento interno de Panampro ante El Ministerio de Trabajo y Empleo.
- Contratación de Pólizas de Seguros valoradas en 100.000,00 USD de responsabilidad Civil ante terceros y Pólizas de Vida de 50.000,00 y de accidentes de 20.000,00 para los señores guardias.
- Envío de informes actualizados a la Policía Nacional, para tener permiso para funcionar como empresa de seguridad, de igual manera en las ciudades de Latacunga, Ambato y Guayaquil.

En materia Legal Juzgados del Ministerio de Trabajo

Con la aplicación del Mandato constituyente Nº 8 hubo perdida de puestos lo cual nos afecto directamente sobre todo en el despido de personas de sus puestos de trabajo terminados, ocasionándonos problemas ante el Ministerio de Trabajo

- Se tuvo diversas citaciones por personal inconforme ante la Inspectoría del trabajo, las mismas que se solucionaron sin mayores inconvenientes.
- Nos mantenemos en el momento con cuatro juicios con personal que se le retiro de la empresa por atentar con el correcto servicio que prestamos.
- Juicio con el Señor Edmundo Benavidez quien abandona el puesto de trabajo y sin embargo nos denuncia de despido intempestivo.

En materia Extrajudicial

- Acusados por la empresa Textiles San Pedro por daño de reloj térmico de ingreso de personal de un valor de 1.900,00 USD, se realiza diligencias necesarias para evitar el pago. Resultando el no pago.
- Perdidas por servicio en diferentes puestos que por negligencia del personal hemos tenido que absorber. Sin embargo se les ha descontado en parte al mismo guardia responsable.
- Robo de armamento y radios que se dio de baja ante el CCFFAA. (Se realizó las respectivas denuncias a la Policía Judicial).
- Salida del Sr. José Velázquez con 14 años de servicio con pago del correspondiente desahucio, de igual manera con personal que por edad no estaba apto para dar un mejor servicio.

Obligaciones Laborales

Es muy importante resaltar y tomar en cuenta que en el mismo Reglamento del Mandato Constituyente Nº 8 en su artículo 14.- "Fondos de Reserva. Para el pago de los fondos de reserva de los trabajadores las empresas que realizan actividades complementarias se sujetarán a lo previsto al en el artículo 149 de la ley de seguridad social"

- Desde el mes de Junio del 2008, se ha cancelado los fondos de reserva mensualmente generando un gasto adicional no existente de 2.500,00 USD por cada mes.
- Todos los pagos cumplidos, se cancelo los fondos de reserva de dos años la negociación de convenio ante el IESS sobre los fondos de reserva atrasados no se realizo por falta de una garantía Hipotecaria, para ello se cancelo directamente para bajar la deuda y pagar con un convenio sin necesidad de garantía Hipotecaria.

De la misma manera nos afecto las disposiciones del Mandato Constituyente con el alza de salarios de 309 USD mensuales a 527 USD, generando a la vez un aumento en nuestras tarifas para poder soportar dicho aumento, dando como resultado la perdida de puestos de trabajo y no obstante el tener que despedir personal.

- Se cumplió con los respectivos pagos mensuales y el incremento salarial impuesto por el gobierno nacional, pagos a tiempo del Décimo Cuarto Sueldo y el Décimo Tercer Sueldo con su agasajo navideño, entrega de canastas a todos los que componemos la empresa a nivel nacional.
- Se comenzó con la realización del Reglamento de Seguridad y Salud e Higiene del Trabajador, el mismo que debe cumplirse y dar fiel cumplimiento a los parámetros y procesos para que se apruebe dicho reglamento, el mismo que será abalizado por profesionales certificados por el Ministerio de Trabajo.
- El Ministerio de Trabajo, por el riesgo en que nos encontramos calificados y como empresa de Servicios Complementarios de Seguridad y Vigilancia nos

exige la creación de un consultorio medico y la contratación de un medico especializado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Capacitación del personal

- Conocimiento detallado de los reglamentos de Seguridad y Salud e Higiene del Trabajador.
- Cursos de primeros auxilios en teoría y práctica.
- Capacitación para la creación de Brigadistas dentro de la compañía
- Al personal de operaciones, instrucción en conocimiento en polígono teórico – practicas.
- Instrucción a todo el personal en relaciones humanas, atención al cliente, y realización de reportes de novedades.
- Al personal operativo, Jefe de Operaciones se le ha enviado a charlas en Anesi a Supervisores se les envió a capacitación en computación básica y técnicas de supervisión de ruta en seguridad.
- Al personal de guardias que ameritaban sabes utilizar computadoras en sus respectivos puestos se les envió a cursos prácticos.
- Actualización contable y tributaria según la reglamentación vigente al personal administrativo.
- Participación constante en foros y charlas de ANESI para estar al día con los procedimientos y nuevas reglamentaciones en materia de Seguridad.

Adquisiciones e implementaciones

- Adquisición y renovación de Implementos de Trabajo.
- Cambio de uniformes a l personal de guardianía dos por persona.
- Cancelación total de la Moto para ser utilizada en supervisión operaciones, y mensajero oficina.
- Compra de 6 radios Motorola EP450 nuevas de paquete y contratación de frecuencia en Guayas.
- Reacondicionamiento a 16 armas poniéndoles activas y funcionales. (Exigencia del CCFF para la emisión de permisos individuales)
- Compra de 50 chalecos con nueva presentación e imagen Panampro, creación e implementación de otro uniforme aprobado CCFFAA y Policía Nacional.
- Implementación del Medico y consultorio interno dedicado directamente a la Seguridad y Salud Ocupacional.
- Para el Incremento de puestos de trabajo se dispuso que todo el personal esta autorizado a contactar y canalizar ventas con un porcentaje de 10% del valor del contrato el mismo que se hará efectivo después de que este haya cancelado la primera mensualidad.

1.4 Situación Financiera

Concluido el trabajo contable, con la finalización de un balance definitivo, realizamos las siguientes acotaciones a los informes.

Balance de situación final

Bancos
Esta cuenta termina en el 2008, con un saldo positivo por $ 12.148,48 al 31 de diciembre, no se mantuvieron sobregiros bancarios, tuvimos un menos flujo financiero, el fondeo realizado en la institución al no repartir los excedentes, protegen el giro del negocio.

Cuentas por Cobrar
Al cierre del 2008, se presenta una Cartera Depurada, se mantienes buenos sistemas de cobranzas y la cartera al cierre del año, por un saldo total de $ 46.168,65

Cuentas por pagar
Se finaliza el año, con un paquete de Pasivos Corrientes, por un total de $ 106.607,06 que reflejan obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las obligaciones con proveedores y las determinadas por provisiones de nomina.

Utilidad del Ejercicio
El año se cerro sin problemas contables importantes, en el 2008 se corrigen problemas de forma y con las modificaciones de fondo emanadas por el Mandato Constituyente Nº 8, la ganancia se vio afectada directamente, lo que figura un panorama duro y alentador a la vez para la inversión en la compañía, por el depura miento de empresas no conformadas legalmente.

Ingresos Brutos
En el año 2008, se observa un crecimiento a ritmo moderado en los primeros seis meses de la economía de la empresa, sin embargo con la aplicación del mandato constituyente el segundo semestre del año fue en detrimento a pesar de ello las ventas totales son por $ 542.456,69

Índices Financieros

Los índices financieros se presentarían:

Índice de Liquidez

Formula = **Activos Corrientes** / **Pasivos Correctos**

Resultado = **119.254,82** / **106.607,06** = **1,12**

Este resultado daría por consecuencia que la compañía al cierre del 2008, poseía para pagar cada dólar de deuda, $ 1,12 centavos, lo que da un saldo a favor a su economía, con un riesgo moderado. Sobre los Pasivos inmediatos de la empresa.

Con este resultado determinamos que:

- Los pasivos corrientes deben ser tratados con prudencia y un 40% o 25% debe pasar a Pasivo a Largo Plazo, lo que sin duda daría un índice positivo de endeudamiento, especialmente deben eliminarse las Deudas Societarias, a través de un aumento patrimonial.

Índice de Rentabilidad

Formula = $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$

Resultado = $\frac{4.817,44}{542.456,69}$ = **0,01 = 1%**

Este índice afirma que la compañía tiene ganancias en su ejercicio económico, sin embargo también indica que su rentabilidad es muy baja, se denota que pese al cambio drástico impuesto por el gobierno no estamos inmersos en la gran cantidad de empresas que cerraron operaciones. Y más aun hemos cumplido con las nuevas reglamentaciones impuestas.

Propuesta para el destino de las utilidades

La sugerencia que la Gerencia propone, es la repartición de utilidades ya que han sido bajas por lo expuesto en este informe, y por razones societarias es importante repartir los excedentes a los socios.

Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

Después de haber revisado los informes contables y financieros se determina:

- Manejo de la nomina prudencial
- No endeudamiento externo
- Pasar de Pasivos Corrientes a Largo Plazo
- Elaborar en forma mensual el Flujo de Caja

En consecuencia se determina que el año 2009, debe ser un año austero sin embargo se ha sentido notablemente la influencia de las decisiones políticas y económicas del gobierno nacional, que afectan directamente a las empresas que prestamos Servicios Complementarios. La empresa presenta sus Estados Financieros, con una utilidad moderada, esperando que este año venidero mejorar las condiciones financieras, mediante planes de acción y Planificación Estratégica.

Ing. Carlos Andrés Ordóñez
GERENTE GENERAL
PANAMPRO CIA. LTDA.